

9R8077884

10/2009



JUAN ROMERO-GIRON DELEITO  
 Notario  
 C/OL. EL QUENDO 9, 28-1º  
 TEL. 915771730 FAX 91551132  
 28009 MADRID

LIBRO INDICADOR-SECCIÓN II  
ASENTO Nº 60.

**ESCANEAR**

**TESTIMONIO EN RELACIÓN**

YO, JUAN ROMERO-GIRON DELEITO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, a instancia de la sociedad "OIL TRUST & COMPANY, S.L.", HAGO CONSTAR:—

1º.- Que el día 10 de Enero de 2010, con número 63 de protocolo, se otorgó ante el Notario de Madrid Don Inocencio Figaredo de la Mora escritura de Constitución de Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, con la denominación "OIL TRUST & COMPANY, S.L.", con domicilio social en Madrid, calle Oquendo número 9, bajo derecha, y con número de identificación fiscal B-83526400.

2º.- Que en la mencionada escritura se encomienda inicialmente a un ADMINISTRADOR ÚNICO, y que para dicho cargo fue designado por tiempo indefinido DON BELTRÁN ÁLVAREZ DE ESTRADA CREUS, que aceptó el cargo.

Todo ello resulta de copia autorizada de la citada escritura de Constitución, que tengo a la vista, de la que testimonio en las partes solicitadas a instancia de la sociedad y sin que lo omitido por innecesario desvirtúe lo inserto. Dicha copia aparece inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18437, libro 0, folio 73, sección 8ª, hoja M-320058, inscripción 1ª.

Expido el presente testimonio en relación en Madrid a día veintiséis de marzo de dos mil diez., en este único folio de papel timbrado de uso notarial cuyo número consta en el anverso del mismo, y de cuyo contenido, yo el Notario, doy fe.

LIBRO INDICADOR-SECCIÓN II  
ASENTO Nº 60.

SELLO DE LEGITIMACIÓN LEGALIZADA

FE PÚBLICA NOTARIAL A13



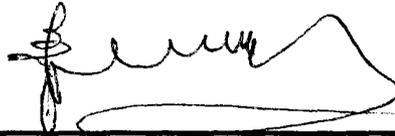
Handwritten signature and circular seal of the Notary Public of Madrid

Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por **D. Juan Romero-Girón**  
**Deleito**
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado / timbrado con *el de su Notaría*

CERTIFICADO

5. En Madrid
6. El **30 . marzo . 2010**
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
8. Con el número 17540
9. Sello / timbre:
10. Firma



Don Juan José Álvarez-Sala Walther  
Firma delegada del Decano





**1..TIMACION.-**

Yo, **JUAN ROMERO-GIRON DELEITO**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con residencia en esta Capital,

DOY FE de que la firma que precede es la perteneciente a **DON BELTRÁN ÁLVAREZ DE ESTRADA CREUS**, titular de D.N.I./N.I.F. número 33522353Z quien la ha puesto a mi presencia, y así resulta del Acta número **1.261** del Protócolo; autorizada por mí el día de hoy conforme al artículo 207, 2, 2º del Reglamento Notarial.

En dicha acta, Don Beltrán Álvarez de Estrada Creus declara conocer el contenido del documento, cuya firma aquí se legitima, estampada en el reverso del único folio de que consta el documento que dejo unido al presente folio mediante el sello de mi Notaría, y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes extranjeras.

**INTERVIENE** en nombre y representación de la Sociedad "**OIL TRUST & COMPANY, S.L.**", con C.I.F. número **B-83526400**, domiciliada en Madrid, calle Orellana número 15 segundo izquierda, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Inocencio Figaredo de la Mora, el día 10 de enero de 2003, con el número 63 de Protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 18437, libro 0, folio 73, sección 8ª, hoja número M-320058, inscripción primera.

El Sr. Álvarez de Estrada Creus fue nombrado Administrador Único de la sociedad por tiempo indefinido en la propia escritura fundacional antes citada.

Manifiesta la vigencia de su cargo, así como la existencia, capacidad y vida legal de su representada.

Libro Indicador: Sección II: Asiento número **56**.  
Madrid, a veintiséis de marzo de dos mil diez.



Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. Juan Romero-Giron Deleito
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 30 MAR. 2010
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 17550
9. Con timbre:
10. Firma:



Don Juan José Álvarez-Sala Watter  
Firma delegada del Decano

**NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

en: CINCO fojas:util (es).

Quito, a 17 DE ENERO 2014

**NOTARIA  
XII**

~~Dra. María del Pilar Flores Flores~~  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

*F*